

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor -Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos E. número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 1º DE ENERO DE 1916

Nº 80

AÑO NUEVO

Un año más que contar en nuestra vida tenemos delante y un año menos de vida para arreglar nuestras cuentas múltiples.

El año que ayer feneció, como todos los años anteriores, es el gran libro de trescientas sesenta y cinco páginas que hemos ido escribiendo a diario, y en el cual quedan consignados todos los hechos de nuestra existencia, buenos o malos, felices o dolorosos.

¿Qué hemos gravado en ese tomo correspondiente al año anterior?

¿Qué deberemos escribir en el nuevo tomo que se nos presenta en blanco?

¿A cuántos no les fué dable llenar todas esas trescientas sesenta y cinco páginas?

¿Qué sabemos cuántos hemos de llegar o no a escribir la última de las páginas de este nuevo libro que se abre ante nosotros?

¡Cuántas, cuántas reflexiones llegan en tropel a la mente del hombre cada vez que se finaliza un año para entrar en otro!

¡Cuántos apartarán su rostro lleno sonrojo al mirar el archivo de sus ignominias que dejan en pos! Y no obstante, fuerza es que un día las vean y se las vaya repasando una por una el Supremo Inspector.

Nosotros mismos que quisimos siempre no ser tan malos, tan perversos como de otros pudiera decirse, qué no diéramos por borrar de ese libro de 1915 algunas líneas, quizá folios enteros que no nos hacen favor?

Mas, ay! que ya eso no está en los lindes de lo posible. Lo escrito queda escrito por los siglos de los siglos. No nos cabe otro recurso que pedir perdón al Soberano Señor, de todas nuestras manchas, haciendo un firme propósito de enmendar la plana durante el trascurso del 1916.

Del tiempo que pasa nos queda una doble carga: la que al cuerpo obliga inclinándolo al sepulcro y la que conturba el alma llena de innúmeras deudas para con Dios, cuando ese tiempo no lo empleamos bien.

Siendo esta vida como el campo donde hemos de sembrar, conviene aprovecharla en buenas obras; y así, quien haya practicado muchas obras buenas puede considerar "que ha vivido mucho" aunque su paso sobre la tierra no se haya extendido más allá de tres lustros.

Midamos, pues, el tiempo por el número de nuestras buenas acciones que por los años que hemos de disfrutar en esta tierra. De esta suerte lograremos hacer una colección del libro de que veníamos hablando, útil, valiosa y digna de ser leída y repasada para satisfacción del espíritu.

Escribamos, queridos lectores, en las páginas del 1916, hoy todavía casi en blanco, hechos que nos honren, acciones que nos agraden y cosas que leamos con satisfacción el día del supremo juicio.

No olvidéis, amigos, que las guerrillas contra la Iglesia de Jesurristo son cada día más frecuentes: que la táctica del enemigo es silenciosa, disimulada, pero constante. Recordad que por mucho que el cristiano sea un hombre de bien a su modo, no hallará haber cumplido su deber si no acude hoy, en una u otra forma, a la brecha de la propaganda católica.

Cada uno en la medida de sus facultades debe procurar su grano de arena para adherirlo al gran monumento que levantó el Hombre Dios a costa de inmensos sacrificios sellados con su divina sangre.

"El Arca", llena de los más buenos deseos, envía su respetuoso saludo en este día, primero del nuevo año, al Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, al digno Clero de Costa Rica y a sus buenos y constantes favorecedores, deseándoles completa felicidad y prosperidad.

¡Paz a los hombres
de buena voluntad!!

La paz de Cristo

Murió Nuestro Santísimo Padre Pío X entre las negras amarguras en que se anegaba su corazón paternal cuando vió a casi toda Europa amagada y, más q' amagada, envuelta ya en la guerra más colosal de los modernos tiempos. Murió Nnestro Santísi-

mo Padre, el bondadoso, el amable, el angelical Pío X, pronunciando melancólicas y dulcísimas palabras de paz; palabras que si fueron las últimas que oímos del Pontífice muerto, han sido también las primeras y las mismas que brotaron luego de los augustos labios de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV.

Pero ¿qué mucho que las primeras y las últimas palabras de nuestros Padres en la fe sean siempre palabras de amor y paz, siendo cierto que

Aquel de quien ellos son Vicarios en el mundo nos trajo la PAZ cuando bajó del cielo a la tierra, y nos dejó luego la misma PAZ antes de subir desde la tierra al cielo?

¡Gloria a Dios en las alturas, y PAZ en la tierra a los hombres de buena voluntad!

Tal fué el cantar de la buena nueva y el pregón de los ángeles de la gloria cuando, recién nacido Jesucristo, hablaban a los hombres en nombre del Niño Dios.

Esto aconteció en la primera alborada de su vida mortal.

Peró en la víspera de su muerte, en la última noche que vivió en la tierra (*in su premae nocte tenae*), en la felicísima noche de la institución de la Eucaristía cuando dictó aquel divino Testamento que como notario celestial escribió después el Discípulo Amado, también nos dejó dichas Jesucristo estas otras palabras de PAZ:

- Mi PAZ os dejo; mi PAZ os doy.

JOSE RIZAL

Fué desterrado en 1892, permaneciendo en el destierro por cuatro años. Su regreso en 1896 coincidió con la llegada del Gral. Polavieja a Filipinas, y elevadas poco después las causas a plenario, apareció Rizal como prometido por declaraciones arrancadas a la fuerza, y la noble víctima fué ejecutada en la mañana del 30 de diciembre de 1896, (hace 19 años) a despecho del sentimiento del pueblo español, que se oponía a tan sangriento acto.

Las balas que arrebataron la vida a Rizal privaron a Filipinas de uno de sus más preclaros hijos, pues Rizal era médico, abogado, músico, poliglota, poeta y novelista.

La noche antes de morir se despidió de la vida, de Filipinas y de sus compatriotas en la siguiente conmovedora poesía, donde no hay una palabra contra España ni una queja contra sus opresores:

EL ULTIMO ADIOS

¡Adiós patria adorada, región del sol querida!
Patria del mar Oriente, nuestro perdido edén.
¡A darte voy alegre, la triste mustia vida!
Si fuera más brillante, más fresca, más florida,
también por tí la diera, la diera por tu bien!

En campos de batalla, luchando con delirio,
otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar;
el sitio nada importa; ciprés, laurel o lirio,
cadalso o campo abierto, combate o cruel martirio,
lo mismo es si la piden la patria o el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora
y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz;
si grana necesitas para teñir tu aurora,
vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,
y dórela un reflejo de tu naciente luz!

Mis sueños cuando apenas muchacho adolescente,
mis sueños cuando joven, ya lleno de vigor,
fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,
secos los negros ojos, alta la tersa frente,
sin ceños, sin arrugas, ni manchas de rubor!

¡Ensueño de mi vida, mi ardiente y vivo anhelo!
¡Salud, te grita el alma que pronto va a partir!
¡Salud...! Oh, que es hermoso caer por darte vuelo!
Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
y en tu encantada tierra la eternidad dormir!

Si sobre mi sepulcro brotar vieses un día,
entre la espesa hierba, sencilla, humilde flor,
acércala a tus labios, que es flor del alma mía,
y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,
de tu ternura el soplo, de tu hálito el calor.

Deja a la luna verme con luz tranquila y suave;
deja que el alba envíe su resplandor fugaz;
deja gemir el viento con su murmullo grave,
y si desciende y posa sobre mi cruz un ave,
deja que el ave entone un cántico de paz.

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
y al cielo tornen puras con mi clamor en pos;
deja que un sér amigo mi fin temprano llore;
y en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,
ora también ¡oh patria! por mi descanso a Dios.

Ora por todos cuantos murieron sin ventura;
por cuantos padecieron tormentos sin igual;
por nuestras pobres madres que lloran su amargura;
por huérfanos y viudas, por presos en tortura,
y porque pronto veas tu redención final.

Y cuando en noche oscura se envuelva el cementerio,
y sólo restos yertos queden velando allí,
no turbes el reposo, no turbes el misterio;
pero si acordés oyes de cítara o salterio,
soy yo, querida Patria, yo que te canto a tí.

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
no tenga cruz ni piedra que marque su lugar,
deja que la are el hombre, que la esparza la azada,
que todas mis cenizas se vuelvan a la nada,
y en palvo de tu alfombra se vayan a formar.

¡Entonces nada importa me pongas en olvido!
Tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré;
vibrante y limpia nota seré para tu oído;
aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,
constante repitiendo la esencia de mi fe.

¡Mi Patria idolatrada, dolor de mis dolores;
querida Filipinas, oye el postrer adiós!
Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores;
voy a do no hay esclavos, verdugos ni opresores,
donde la fe no mata, donde el que reina es Dios.

¡Adiós, padres y hermanos, trozos del alma mía,
amigos de la infancia en el perdido hogar!
Dad gracias, ya descanso del fatigoso día.
¡Adiós, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría!
¡Adiós, queridos seres...! Morir es descansar!

No hay mal que
por bien no venga



A la categoría de axioma puede elevarse este vulgar adagio. En efecto, si nos fijásemos en la experiencia de todos los días, no solamente de lo sucedido con nosotros, sino de lo que acontece a los demás hombres, nos convenceríamos de que no hay daño, por grande que sea o nos parezca, soportado con resignación cristiana, que no se transforme, tarde o temprano, en un verdadero beneficio.— Por consiguiente, muy consoladora es la idea que nos sugiere este adagio de la bondad de Dios en todas las circunstancias de la vida; porque vemos claramente que nos a-

ma tanto que nunca permite un mal sino para bien nuestro. Supongamos que el beneficio no sea puramente de ganancia material, lo será espiritual, puesto que la adversidad ó los golpes o infortunios, nos enseñan a vivir, nos hacen más prudentes, y con esto reportamos un bien positivo.

En todas las cosas brilla la mano de la Providencia, que solícita cuida de darnos cuanto necesitamos, unas veces como amarga medicina, por ejemplo, con enfermedades físicas, otras recibiendo golpes o desgracias que más tarde se convierten en riquezas espirituales, cuando no sean materiales. Supongamos que hoy perdemos nuestros bienes y haberes y quedamos po-

bres porque hicimos mal uso de nuestro patrimonio. Como efecto de este mal nos aplicamos al trabajo, y seguramente muy pronto habremos reemplazado, siquiera en parte, nuestra fortuna, sabiéndola economizar y apreciar mejor no volviendo a hacer tonterías: tenemos, pues, con aquella desgracia una ganancia doble, puesto que adquirimos dinero y nos volvemos prudentes. Perdemos a un amigo que para nosotros era muy bueno, a un hijo, que es todavía más doloroso. Más tarde comprenderemos que aquel amigo o aquel hijo, o no eran tan buenos como nos imaginábamos, o ellos han ganado con la muerte la manera de evitar mayores desgracias ú oprobios que les a-

guardaban; los amábamos y, por lo mismo, nos satisface esto: hemos ganado por consiguiente.

Por pequeño que sea el bien que recibamos a consecuencia de un mal, siempre se mira en ello que Dios no permite que se nos haga daño, sino para compensarnos de alguna manera, cuando sabemos, por supuesto, estar sumisos y conformes con sus disposiciones.

J. C. M.

Recibí de Manuel J. Flores un TERNERO que me saqué en el turno con el número 258.

A ruego del Sr. José Zúñiga que no sabe firmar,

ENRIQUE FLORES

LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES



según el Evangelio



Fiesta del 28 de Diciembre

Dejemos al Evangelista el cuidado de contarnos cómo recibió su cumplimiento el oráculo divino a pesar de los esfuerzos del hombre.

Después de haber adorado al Niño Dios, los Magos, advertidos de las intenciones sanguinarias del rey Herodes, habían vuelto a su patria sin pasar por Jerusalén como lo habían prometido.

Ahora bien, apenas habían salido del portal de Belén los soberanos de Oriente, "cuando se apareció un ángel a José durante su sueño y le dijo: "Levántate, toma al Niño y a su Madre, huye a Egipto y permanece allí hasta que yo te hable. Herodes debe buscar al Niño para perderlo." José, levantándose, tomó al Niño y a su Madre durante la noche y se retiró a Egipto. Herodes viendo que había sido engañado por los Magos experimentó una violenta cólera. Mandó matar a todos los niños que había en Belén y en los alrededores, desde la edad de dos años para abajo, conforme al tiempo indicado por los Magos. Entonces se realizó la profecía de Jeremías: "Una voz ha sido oída en Rama, y ha prorrumpido en llantos y gemidos. Es Raquel que llora a sus hijos y rechaza todo consuelo, porque ya no existen."

Las primicias de la nueva alianza

¡Cuántos inocentes degollados!—Si buscamos las causas de esta horrible matanza hallaremos 3 principales: la perfecta obediencia de Jesucristo, la malicia perversa de Herodes y el pecado de los betlemitas.

Nuestro Señor quiso desde el primer instante de su vida obedecer las órdenes de su Padre, sometiéndose a todos los preceptos de la ley. No había venido para destruir la legislación mosaica, sino para perfeccionarla. Moisés había dicho a los Hebreos: "Cuando hayáis entrado en la tierra que os dé Dios, escogeréis las primicias de todos vuestros frutos, las pondréis en una canasta e iréis al sitio que el Señor habrá designado para la invocación de su nombre y

depositaréis estas primicias ante el Señor nuestro Dios."

Según San Vicente Ferrer, esta ley es la figura del mandato que dió Dios a su Verbo, "Cuando entres en el mundo, el día de la Encarnación, cuando hayas tomado posesión de la tierra por tu nacimiento, escogerás para ofrecérmelos, todos los frutos del suelo." Ahora bien, los frutos que Dios aguardaba y que Jesús debía recoger eran los mártires, los doctores, los confesores, las vírgenes, los penitentes y los inocentes. La cosecha fué tan abundante que San Juan, después de haber sido introducido en las despensas del Padre de familia, exclamó: "He visto una tropa inmensa que nadie podía contar." Y las primicias de estos frutos fueron los pequeñuelos que perecieron bajo la espada de Herodes. Jesús los presentó a su Padre, como las primeras gavillas de mies que había recogido en el campo de este mundo.

El profeta ha escrito a propósito de aquellos bienaventurados niños: "Han sido rescatados de entre los hombres para ser las primicias ofrecidas a Dios y al Cordero, y la mentira no se ha hallado en su boca, pues están sin mancha ante el Señor."

La pureza de los inocentes

"¡La mentira no se ha hallado en su boca!" ¿Es comprensible esta alabanza dirigida a los inocentes? ¿Acaso el no mentir es una virtud, de parte de niños que aun no mueven la lengua?

"Las víctimas de Belén no hablaron nunca, mientras estaban en la tierra, pero se abrieron sus labios a su llegada a los limbos. Asombrados a la vista de este ejército de niños, los venerables habitantes de aquellos lugares rodean a los recién llegados y les dirigen preguntas. Les preguntan quiénes son, de dónde vienen y qué significa la púrpura con que están revestidos. Y los niños empiezan a referir las causas de su muerte. Anuncian a sus antepasados que los tiempos se han cumplido, que ha nacido

el Mesías y que los han degollado por causa suya. ¡Cuál no fué entonces la alegría de los antiguos justos! Y porque los niños no los habían engañado, la Escritura hace el elogio de los jóvenes consoladores y dice: la mentira no se ha hallado nunca en sus labios;

"Están sin mancha ante el trono de Dios." Los niños que nacen, según la ley común, salen doblemente manchados del seno de su madre. Tienen la mancha de la falta original y la mancha de la pena que es la ignorancia, castigo del pecado. El alma sale de las manos de Dios semejante a una estatua de oro; pero la estatua cae en el barro cuando se une a un cuerpo corrompido. Su principio es el Dios de las luces y las ciencias, y sin embargo, ella misma no sabe nada. Los santos inocentes fueron purificados de estas dos manchas por el martirio. Así como los otros niños son lavados de la mancha original por el agua del bautismo, gracias a la fe de los padres y de la Iglesia que responde por ellos, así también las tinieblas de Herodes encontraron la purificación en la efusión de la sangre y el amor de Jesucristo por cuya causa fueron santificadas.

"La muerte que las arrancaba del poder del pecado, las sustruía al castigo de la falta que es la ignorancia. Apenas fueron separadas de sus cuerpos, vieron sus almas disiparse las tinieblas de la inteligencia.

"Aquellos jóvenes espíritus recibieron el don infuso de las ciencias, con tanta abundancia, que sus luces sobrepusieron a las de los más famosos maestros y doctores de la tierra, pues si los Inocentes no entraron en seguida en la gloria, por lo menos fueron inmediatamente enriquecidos con los tesoros de la sabiduría."—(S. Vicente Ferrer).

Así, pues, en este sentido Jesucristo causó la muerte de los santos niños de Belén, pero les hizo encontrar la salvación en su pérdida misma.

CONTRA EL REUMATISMO

(Tomado de "La Luz", Honduras).

Lean ustedes lo que sigue y no vayan a la botica en demanda de alivio, el remedio para el reumatismo se encuentra en la cocina.

Hace mucho tiempo que se emplea empíricamente en Rusia por la gente del pueblo un tratamiento muy eficaz del reumatismo crónico que consiste en friccionar las articulaciones enfermas con sal común ligeramente humedecida. Dichas fricciones se repiten dos o tres veces al día y se prolongan durante quince minutos, envolviendo después la parte friccionada en un trozo de bayeta caliente o en una gruesa capa de algodón.

El Dr. N. Felipe ha hecho uso de sal marina en solución concentrada, bajo forma de compresas en once casos de reumatismo articular crónico.

Después la compresa, bien empapada en la solución de sal, sobre la articulación invadida, la rodea de franela y de tafetán gomado, renovando las aplicaciones cada cuatro horas.

Todos los enfermos tratados de esta suerte curaron por completo en un plazo relativamente corto, pues rara vez solía exceder de tres septenarios. Además el dolor y la tumefacción desaparecían muy rápidamente, sin que en ningún caso pudiera comprobarse la existencia de fenómenos de irritación local.

trimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Heredia, nacieron 137 niños, 66 varones y 71 mujeres. Murieron 60 personas, 33 varones y 27 mujeres.—Aumentó la población en 77 habitantes, Se celebraron 19 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Guanacaste, nacieron 196 niños, 98 varones y 98 mujeres. Murieron 77 personas, 39 varones y 38 mujeres. Aumentó la población en 119 habitantes. Se celebraron 5 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Puntarenas, nacieron 83 niños, 46 varones y 37 mujeres. Murieron 66 personas, 29 varones y 37 mujeres. Aumentó la población en 17 habitantes. Se celebraron 2 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Limón, nacieron 57 niños, 23 varones y 34 mujeres. Murieron 33 personas, 22 varones y 11 mujeres.—Aumentó la población en 24 habitantes. No se celebraron matrimonios católicos ni civiles.

—En toda la República, nacieron 1501 niños, 761 varones y 740 mujeres. Murieron 735 personas, 388 varones y 347 mujeres. Aumentó la población en 766 habitantes. Se celebraron 127 matrimonios católicos y uno civil.

A 50 CÉNTIMOS

La Municipalidad de Heredia ofrece vender bombillas para luz incandescente a 50 ctms. Depósito: en la Tesorería Municipal.

Movimiento de población

Durante el mes de octubre pasado, ha habido en el Registro Central del Estado Civil el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguiente:

—En la provincia de San José, nacieron 429 niños, 228 varones y 201 mujeres. Murieron 220 personas, 115 varones y 105 mujeres. Aumentó la población en 209 habitantes. Se celebraron 31 matrimonios católicos y uno civil.

—En la provincia de Alajuela, nacieron 372 niños, 188 varones y 184 mujeres. Murieron 165

personas, 90 varones y 75 mujeres. Aumentó la población en 207 habitantes. Se celebraron 31 matrimonios católicos, ninguno civil.

—En la provincia de Cartago, nacieron 227 niños, 112 varones y 115 mujeres. Murieron 114 personas, 60 varones y 54 mujeres. Aumentó la población en 113 habitantes. Se celebraron 39 ma-

MINUTA MUNICIPAL

XXXIV Sesión ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia, a las 6 y media de la tarde del 29 de diciembre de 1915, con asistencia de los señores Regidores Lic. don Ernesto González, que preside; Lic. don Enrique Chaverri y don José Martínez. Concurrió el señor Gobernador.

Artículo 1º—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. 2º—Autorízase el pago de las cuentas pasadas por los señores Robles y E. chandi con fechas 16, 17, 22 y 23 de los corrientes y que suman ₡ 76,65, por materiales para alumbrado.

Art. 3º—Mándase pagar a don Santiago Rodríguez... ₡ 19,20 por materiales suministrados para la Planta eléctrica.

Art. 4º—A solicitud del interesado aumentase en ₡ 5,00 el sueldo al Registrador de cerdos. Este acuerdo surtirá sus efectos desde enero próximo inclusive en adelante.

Art. 5º—Se autoriza la compra de un carretillo, dos palas y dos picos para la composición de caminos de San Pablo.

Art. 6º—Declárase sin lugar la revisión y revocatoria pedida por el señor Joaquín Ramírez C., por escrito de fecha 20 de los corrientes, del acuerdo N° 20, dictado en sesión de 24 de noviembre último por este Municipio.

Art. 7º—Visto el escrito que con fecha 21 de los corrientes presenta el señor Arturo Bonilla, relativo a reformas que requiere el cauce de una acequia que pasa por una propiedad suya, se acuerda: Manifestar al señor Bonilla que cuando se presente en forma se le resolverá, esto es, en el papel correspondiente.

Art. 8º—Tomando en consideración el escrito que con fecha de ayer presentan don Nicolás Cartín y compañeros, referente a una acequia cuyo cauce es insuficiente para el caudal de aguas que por él discurre, y con tal motivo reciben daños, los que desean se eviten; se acuerda, que el Jefe de los Trabajos públicos en unión de los quejosos se imponga de lo que debe hacerse e informe.

Art. 9º—Por escrito de fecha 28 del mes en curso el señor Pedro Lizauo, vecino del Barreal de este cantón, pide que se le cambie una patente de licores extranjeros que paga en aquel distrito, por una de licores del país para allí mismo; no siendo posible acceder a lo que el señor Lizano pide, por cuanto la ley no lo permite; se acuerda:

A los señores

Curas, Mayordomos, Instituciones y personas interesadas en la conservación y aumento de los bienes que pertenecen a la Iglesia Católica de Costa Rica,

HAGO SABER:

Que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis ha tenido a bien nombrarme Apoderado general judicial de las Temporalidades de la IGLESIA dicha.

En consecuencia, encarezco que se me comuniquen todas las noticias, datos, informes que tengan o adquieran referentes a deudas, herencias, legados, que consten en mortuales o que existan en poder de particulares, lo mismo que de cualesquiera bienes muebles o inmuebles que pertenezcan o hayan de pertenecer de hecho o de derecho a mi representada la Iglesia Católica, con el objeto de proceder a reclamarlos o gestionar su entrega en la vía que más convenga a los intereses que me están encomendados y hacerlos ingresar en la Tesorería o Administración eclesiástica respectiva.

Para su inteligencia manifiesto a U. que la presente circular la dirijo con autorización expresada del Respetable Prelado Diocesano,

De U. atento y seguro servidor,

VIDAL QUIROS

San José, 29 de diciembre de 1915

autorizar al señor Gobernador para que si el número de habitantes del Barreal es suficiente para otra agüardentería, saque esta a remate.

Art. 10.—Por trabajos ejecutados en el camino de Sarapiquí, según cuenta que pasa el Agente Principal de Policía de aquel lugar, mándase pagar ₡ 11,50.

Art. 11.—Por cinco días de trabajo a un peón y acarreo de materiales, todo en la Planta eléctrica, mándase pagar ₡ 8,50 al Admor. de la misma.

Art. 12.—Por cuanto que las cerraduras de las puertas de este edificio no sólo han resultado mal sino que adolecen del defecto de poderse abrir todas ellas con una misma llave; se acuerda: que el señor Gobernador se sirva entenderse con la Compañía Constructora a fin de que las mande cambiar por otras que den mejor garantía de seguridad.

Art. 13.—El señor Juan R. Dengo, proveedor de medicinas para los enfermos pobres de este cantón, a fines de hacer algunas observaciones sobre el precio actual de las de drogas, pide se le siga pagando ₡ 0,70 en vez de ₡ 0,50 que ahora recibe por cada receta que despacha.—Considerando que la Municipalidad entrante está integrada por un médico, perito en el asunto de que se trata; se acuerda: encomendar a ella la resolución de esta solicitud.

Art. 14.—Leído que fué el informe del Administrador de la Planta eléctrica, presentado por el mismo, se dispuso: publicarlo en "El Arca."

Art. 15.—El Regidor don

Enrique Chaverri informa sobre la comisión que se le dió con respecto al retrato del Licenciado don Alfredo González que a moción suya se dispuso colocar en el lugar más aparente de este edificio, manifestando que don Fernando Zamora cobra por la hechura y cuadro ₡ 250,00; se acuerda: de conformidad y mandar pagar dicha suma y se encarga al señor Zamora de la colocación del retrato.

Art. 16.—Siendo esta la última sesión del presente año que celebra esta Corporación, ella acuerda: consignar un voto de gracias a todos los ciudadanos de este cantón central, que con sus sufragios contribuyeron a elegir los miembros que la integran, quienes de su parte creen haber correspondido, no omitiendo esfuerzo alguno que estuviera a su alcance, para cumplir por todos los medios posibles las funciones que les fueron encomendadas; ya definiendo la situación de azújar con Cuba; ora dotando de luz eléctrica propia a la comunidad que representa; arreglando calles; ayudando a los particulares a poner en línea sus casas para favorecer el ornato de la ciudad, etc.

Puestos de pie los señores Municipales, el señor Presidente declara clausuradas las sesiones ordinarias del presente año, quedando esta acta definitivamente aprobada,

A las siete y media de la noche terminó la sesión.

CARLOS LIZANO U.,
Srio, Mpl.

MISCELANEA

En San Pablo y a iniciativa del entusiasta señor Cura Presbítero Salas, se verificará el domingo 9 de los corrientes un gran turno en aquella localidad, que, a no dudarlo, corresponderá con creces al esfuerzo de las diversas comisiones nombradas y escogidas con dicho objeto. Nos dice el padre Salas que al distribuir en comisiones los trabajos respectivos del turno, ha tenido en mira el buen orden, la economía y la equidad. Realmente que es acertada la medida máxime cuando en tales actos se requiere la cooperación del mayor número de personas honorables.

Electa.—La Directiva del Centro Social de esta ciudad electa para el presente año de 1916, está integrada así:

Propietarios

Presidencia: Lic. don Gerardo Guzmán.

Fiscal: Dr. don Joaquín Baidilla.

Secretario: Don Alfredo Benavides.

Vocales:

1º Dr. don Oscar Pacheco.

2º Don Guillermo Flores.

3º Lic. don Tranquilino Ulloa F.

4º Lic. don Bernardo Benavides.

Vocales suplentes

1º Don Eladio Rosabal.

2º Don Israel Blanco.

3º Don Juan Negrini.

4º Don Manuel Antº Dobles.

Almanaques para 1916 con aprobación eclesiástica los tiene a la venta esta Imprenta de Cordero Hno. Son los afamados almanaques de don Pedro Nolasco Gutiérrez.

No olviden los señores Curas y nuestros Agentes, que "El Arca" tiene abiertas sus columnas para incertar las crónicas, relatos, artículos o notas que aprovechen a sus localidades y estimulen a las demás en la fomentación del periódico católico. De la buena voluntad de todos depende la estabilidad de este Semanario.

De Palmares nos comunican, que don Porfirio Rodríguez, Agente y amigo de este semanario, está un tanto delicado de salud. Que restablezca pronto deseamos.

Una niñita, buena como sus cristianos padres, ha venido al mundo recientemente a aumentar la felicidad del hogar del Dr. D. Miguel Dobles y Sra, en S. Antonio de Belén. Vayan para la recién nacida nuestros mejores deseos a formar ambiente en derredor de su cunita.

Enfermos.—Bastante mal de salud han estado los caballeros don Amado Rosabal, D. Alberto J. Sáenz, D. Nicolás Yanarella (padre) y D. Horacio Alvarado. Nos satisface saber su mejoría.